

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 2 de julio de 2015.

ACTA N° 12

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: PONCE, Rubén; MARTINEZ, María Cecilia; GONZALEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; BREGAINS, Liliana; MONTELEONE, Pablo; GIRAUDO, Ricardo Alberto.

Egresados: LEIVA, Sergio; GERLERO, Fernando.

Estudiantes: ECHAZU HIGA, María Belén; ILLA PORRAS, Gustavo; MARINI, Humberto; SARACH, Giselle; BARBOSA CARRERA, Lucila; VISSANI VILLARES, Alma.

No Docentes: SAMBRIZZI, Mario.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
PONCE, Rubén
CABRAL, Ricardo

Suplentes:

JULIAN, Sonia
BRUNOTTO, Mabel
PESCIO, Jorge Julio

Por los Profesores Adjuntos:

BRASCA, Nora
GONZALEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

MARTINEZ, María Cecilia
CADILE, María Silvia
RODRIGO, Susana

Por los Auxiliares de la Docencia:

MONTELEONE, Pablo
BREGAINS, Liliana Elena
GIRAUDO, Ricardo Alberto

LEHNER, Enrique
MAZZEO, Marcelo
FONTANA, Sebastián

Por los Egresados:

LEIVA, Sergio Sebastián
GERLERO, Fernando

SUAREZ, Álvaro Sebastián
LANFRI, Clemencia Marie

Por los Estudiantes:

MARINI, Humberto Daniel
ECHAZU HIGA, María Belén
SARACH, Giselle
DOMINGUEZ, Inés Lilian
BARBOSA CARRERA, Lucila
ILLA PORRAS, Gustavo Horacio

MONFERRAN, Agustín
BAIGORRÍ, Nicolás
DEL CASTILLO BARDALE, Diego
VISSANI VILLARES, Alma Denise
PONCE, Nadia Macarena
ROJO LUCO, Juan Pablo

Por el Personal No Docente:

SAMBRIZZI, Mario

CARBALLO, Graciela del Valle

SUMARIO:

- I **-ACTAS.**
 - II **-CONSEJERO GERLERO. MANIFESTACIONES. Pág. 4**
 - III **-SE DA CUENTA. Pág. 4.**
 - *Inf. de la Señora Decana.*
 - *Res. 509/15 HCS. Rechaza recurso jerárquico interpuesto por la Dra. Verónica E. Ricco y ratifica la Res. 273/14 HCD.*
 - *13430/15. Secretario de Relaciones Interinstitucionales informa sobre convenios suscriptos por esta Facultad.*
 - *1767/15. Equipo de coordinación del Museo de la Facultad informa cronograma de actividades para el corriente año.*
 - IV **-ASUNTOS PARA INGRESAR AL ORDEN DEL DÍA. Pág. 6.**
 - V **-ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 6.**
 - VI **-ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 10.**
-

-En la ciudad de Córdoba, a dos días del mes de julio de dos mil quince, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadiliero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.15.

I. ACTAS

-Por Secretaría se da cuenta de las Actas N°9 y N°10, de 18 y 25 de junio de dos mil quince, respectivamente, las que se reservan en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se les formulan observaciones, se las dará por aprobadas.

II. CONSEJERO GERLERO. MANIFESTACIONES

CONS. GERLERO.- Quiero informar que en el día de ayer presenté una ampliación con respecto al expediente tratado en su oportunidad. Pido que también sea enviado a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Justamente ayer el asesor jurídico de la Facultad nos aconsejó obrar en dicho sentido, para que se adjunte a la documentación enviada.

III. SE DA CUENTA

➤ *Informe de la Sra. Decana.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Simplemente recordarles que, a los fines de corroborarlo, les envié los informes sobre el proceso de facultarización de las dos Escuelas de la UNC.

- Res. 509/15 HCS. Rechaza recurso jerárquico interpuesto por la Dra. Verónica E. Ricco y ratifica la Res. 273/14 HCD.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EL H. CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:*

Art. 1º.-Rechazar el recurso jerárquico interpuesto por la Dra. Verónica Elizabeth RICCO, DNI 21.023.006 en contra de la Res. 273/14 del HCD de la Facultad de Odontología, y ratificar la citada Res. HCD en todos sus términos, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 56.151 y cuyos términos se comparten, y que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.”

-Se toma conocimiento.

- 13430/15. Secretario de Relaciones Interinstitucionales informa sobre convenios suscriptos por esta Facultad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Quedan a disposición

-Se toma conocimiento.

- 1767/15. Equipo de coordinación del Museo de la Facultad informa cronograma de actividades para el corriente año

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La nota que elevan expresa lo siguiente:

“Nos dirigimos a Usted a los fines de elevar adjunto el cronograma de actividades para el 2015 en el marco de los 100 Años de la creación de la Escuela de Odontología de la UNC, que hemos guiado con el equipo de coordinación y gestión del Museo Histórico de la Facultad de Odontología, y en el que ya venimos trabajando para su conocimiento y visto bueno. Estas actividades prevén además de la fecha de conmemoración de los 100 Años de la creación de la Escuela de Odontología de la UNC el día del odontólogo y el día del no docente.

Sin otro particular saludamos a usted muy atentamente.

Ana Cecilia Díaz – Cecilia Petrini – Tamara Cortés”

-Se lee el cronograma de actividades.

-Se toma conocimiento.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se pensó pintar un mural, entre la Escuela de Posgrado y la Biblioteca, lo cual será encargado a la gente de Artes, alegórico de los 100 Años, para lo que debemos solicitar autorización a la Secretaría de Planeamiento de la Universidad.

IV.

ASUNTOS PARA INGRESAR AL ORDEN DEL DÍA

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Tengo aquí para dar ingreso al orden del día al expediente 33806/20, por el cual el profesor Carrica comunica el cese definitivo en el cargo de Profesor Titular de la Cátedra de Estomatología A, por acogerse a la jubilación ordinaria. Asimismo, la resolución decanal 318/2015, a través de la cual se rectifica un artículo de una materia optativa, en cuanto al término de horas.

CONS. MONTELEONE.- Solicito se dé ingreso para su tratamiento, a la propuesta de modificación del reglamento interno del Cuerpo, para que pase a Comisión de Vigilancia y Reglamento. He notado que hay algunos artículos presentan cuestiones que no están claras.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Si hay asentimiento quedarán incorporados.

-Asentimiento.

V.

ASUNTOS ENTRADOS.

1.

Proyecto de resolución para confirmar la vigencia de la Res. 273/14 HCD, por la cual se aprobó el dictamen del concurso para profesor adjunto de Farmacología y Terapéutica B y se designó en el cargo al Dr. Guillermo J. Aramburu.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EI HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:**

Art. 1°.- Tomar conocimiento de la Res. HCS 509, por la cual se rechaza el recurso jerárquico interpuesto por la Dra. Verónica E. Ricco en contra de la Res. HCD 273/14 de la Facultad de Odontología, confirmando la misma.

Art. 2°.- En consecuencia de lo dispuesto en el Art. 1°, confirmar la plena vigencia de la Res. 273/14 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, por la cual se aprueba el Dictamen del Tribunal de Concurso y designa al Dr. Guillermo José Aramburu en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la cátedra de Farmacología y Terapéutica B, a partir Del 21 de agosto de 2014 y por el tiempo reglamentario.

Art. 3°.- Dejar sin efecto la designación interina otorga al Dr. Guillermo Aramburu en el Art 1° de la Res. 333/14 HCD

Art. 4°.- Prorrogar la designación de la Dra. Adriana Ruth María De Leonardi, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica B de esta Facultad, a partir Del 25 de junio de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Esta resolución tiene relación con aquella que informamos sobre el rechazo del recurso interpuesto por la doctora Ricco ante el Consejo Superior. Por ello que se puede designar al doctor Aramburu.

En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

2.

22844/15. Selección interna para cubrir un cargo de Prof. asistente de Anatomía A. Se propone la designación de la Od. María Florencia Caballero.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“EI HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
R E S U E L V E:*

Art. 1°.- Designar, interinamente, a la Od. María Florencia Caballero en el cargo de Profesora Asistente –dedicación simple- de la Cátedra de Anatomía A de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2016.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

3.

32904/15. Estomatología B solicita se llame a selección interna para cubrir un cargo de Prof. asistente en reemplazo de una docente con licencia por maternidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y por su intermedio a quien corresponda, con motivo de la próxima licencia por maternidad de la Od. María Fernanda Liandro, al cargo de Profesor Asistente de la Cátedra de Estomatología B. La fecha probable de inicio de la citada licencia es el 24 de julio, razón por la cual solicitamos el llamado a selección interna con el fin de cubrir dicho cargo.

Dada la importancia del cargo mencionado, agradeceré pronta respuesta a fin de no entorpecer las actividades de la cátedra.

Sin otro particular

Dra. Silvia López de Blanc”

En consecuencia, a fin de dar cumplimiento al artículo 5° de la Ordenanza 1/13 del HCD, se propone:

“Lugar de inscripción: Mesa de Entradas de la Facultad

Fecha de Apertura: lunes 27 de julio de 2015

Fecha de Cierre: viernes 31 de julio de 2015.

Sustanciación de la selección: martes 4 de agosto de 2015

Comisión Evaluadora: Dra. Silvia López de Blanc- Dra. Rosana Andrea Morelatto – Od. César Luis Malatesta”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

4.

33116/15. Prostdoncia IV A eleva programa académico del corriente año.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Posee el visto bueno del Departamento y de la Subsecretaría Académica de la Facultad.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

5.

32809/15. Cátedra de Oclusión solicita actualización de aranceles en el Servicio de disfunción Cráneo-cérvico-mandibular.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se solicita, a través de la presentación de un cuadro con los actuales y los sugeridos, actualización de los aranceles de los trabajos que se realizan en el Servicio.

-Se leen los códigos de referencia.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Sugiero que se gire a la Comisión de Presupuesto para su evaluación.

-Asentimiento.

6.

32807/15. Secretario de Relaciones Interinstitucionales solicita la ratificación de dos convenios.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Los convenios son los siguientes:

“Contraparte: Secretaría de Prevención y Asistencia de la Trata de Personas

Objeto: Ejecución de un programa de asistencia odontológica integral para víctimas de trata

Plazo: dos años con renovación automática

Contraparte: Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba

Objeto: Prácticas Profesionales Supervisadas en Hospital San Roque

Plazo: hasta el 10 de diciembre de 2015”

Estos instrumentos ya fueron suscriptos por la señora Decana y se traen al Cuerpo a fin de ratificar la firma de los mismos.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- El segundo se efectuó hasta diciembre puesto que es la fecha en que expira el mandato del actual ministro de Salud; por lo tanto, habrá luego que revalidarlo.

CONS. GIRAUDO.- ¿Qué nivel de funcionamiento, de intercambio o eficiencia se está viendo? Me preocupa, fundamentalmente, porque tiene que ver con la incorporación de la PPS a dichas actividades y tal vez sean las que terminen cumpliendo el objetivo que entendemos debe tener la práctica en campo real.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No está hecha la evaluación definitiva pero al respecto puedo decir que, con respecto al convenio con el San Roque, se envió el listado de los alumnos que asistirán los lunes, miércoles y viernes, porque trabajan dichos días en el horario de mañana y tarde. Y se ha corroborado el mismo por quien dirige el servicio de odontología de la provincia, y en el término aproximadamente de dos meses rotarán los alumnos, porque por reglamento de PPS tienen que tener todos los cursantes la posibilidad de ejercer las prácticas en los diferentes ámbitos de salidas que tenemos, lo cual se está cumpliendo.

Con respecto al otro convenio, también se está cumpliendo acabadamente. Existen otros como el de Prótesis Buco Máxilo Facial que le fue otorgado un subsidio de 30 mil pesos, por parte del señor Rector, hace una semana, que brindará los medios económicos para ponerlo en funcionamiento; pero la mayoría de los convenios están en marcha, si bien no tengo un resultado exacto habrá que, en un tiempo prudencial, luego que produzcan sus frutos, realizar un balance.

Está consideración la propuesta

-Se vota y es **APROBADA.**

7.

33091/15. Miembros del CIEIS proponen se designe coordinadora a la Dra. Alicia Simbrón.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- La nota elevada por el doctor Ponce, expresa:

“Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al HCD a fin de informar que, como es de su conocimiento, ante el fallecimiento de la Dra. Lidia Levín (coordinadora del CIEIS y experta en Ética de la Investigación) se considera necesario el nombramiento de una nueva Coordinadora de CIEIS. Los miembros de este Comité aconsejan se nombre como Coordinadora a la Prof. Dra. Alicia Simbrón, quien ejerce actualmente las funciones de Sub-coordinadora.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy cordialmente.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

VI.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN

1.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Como primer asunto, considerar la resolución decanal n°318/15:

“VISTO:

Que, por expte. 33138/15, la Dra. Rosana Morelatto solicita se modifique la carga horaria de la actividad optativa Diagnóstico de candidiasis bucal a través del examen clínico y parámetros de laboratorio, fijándola en 32hs; y

CONSIDERANDO:

Que por actividad; Teniendo expresados, Res. 124/13 HCD se establecieron 24hs de actividad;

Teniendo en cuenta los fundamentos de orden académico expresados,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar, en el artículo 1° de la Res. 124/13 HCD, la carga horaria de la actividad optativa "Diagnóstico de candidiasis bucal a través del examen clínico y parámetros de laboratorio", fijándola en 32hs.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Esto hace referencia a que cada vez que una optativa cambia su modalidad con que fue aprobada en un principio, debe considerarse nuevamente en este Consejo.

CONS. GIRAUDO.- En realidad el pedido surge porque muchos estudiantes habían hecho otras optativas y resulta que les faltaban dos o tres para cumplir el requerimiento de las 45 horas.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

2.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Considerar también el expediente n°33806/2015, a través del cual el profesor Carrica comunica el cese definitivo en su cargo por acogerse a la jubilación ordinaria.

El proyecto de resolución expresa:

*“EI HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:*

Art. 1°.- Hacer cesar a partir del 1 de julio de 2015, al Dr. Victoriano Carrica en el cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva de la Cátedra de Estomatología “A”, de esta Facultad.

Art. 2°.- Dejar establecido que el Dr. Carrica deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la UNC, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

3.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Respecto del pedido del consejero Monteleone, considerarlo como moción en el sentido de realizar un estudio y posterior modificación del reglamento interno del HCD.

Si hay asentimiento se girará a la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

-Asentimiento.

CONS. MONTELEONE.- Algunos puntos están desactualizados y otros, en los usos y costumbres del Consejo, como lo mencionó el consejero Giraudo en la sesión anterior, son obviados, con lo cual podemos adaptarlo a las necesidades reales actuales.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- De todos modos hay que tener en cuenta que no podemos apartarnos de lo que prevé el Reglamento del HCS, y habrá que trabajar conjuntamente con ambos.

CONS. MONTELEONE.- Nos deberemos asesorar para actualizarlo.

De todos modos quiero aclarar que la presentación no tiene ninguna intencionalidad más que sea un reglamento correcto y que salga por unanimidad, con todas las aristas vistas, con todas las opiniones.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Además, porque amerita, por el tiempo transcurrido, una corrección.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 9.50.

fr.